

El proyecto de higiene social del maximato en la ciudad de México, 1929-1933

The Project of social hygiene of the maximato in the city of Mexico, 1929-1933

Imelda Paola Ugalde-Andrade¹

1 Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM.

RESUMEN

Introducción: Este artículo se ocupa de la Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento del Distrito Federal, institución creada por el médico José Manuel Puig Casauranc y organizada y dirigida por el también médico Alfonso Pruneda. En un contexto internacional (occidental) de "mejoramiento de la raza", en uno nacional de vorágines económicas y políticas, y en uno local de crisis sociales y urbanas, se creó dicha Oficina en 1929. A través de ella, las autoridades locales establecieron una serie de mecanismos higiénicos-pedagógicos para transformar al proletariado en ciudadanos sanos y activos para el desarrollo del capitalismo: trabajadores productivos, competitivos biológicamente, libres de prejuicios religiosos y de vicios, aptos para servir al progreso de su ciudad y su patria.

Palabras clave: higiene, revolución, cultura, ciudad.

ABSTRACT

Introduction: This article studies the "Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento del Distrito Federal", an institution created by Dr. José Manuel Puig Casauranc and organized and directed by Dr. Alfonso Pruneda. In an international (western) context marked by the ideology of "race improvement", in a national economic and political vortex, and in a local one of social and urban crises, this Bureau was created in 1929. It was an instrument used by local authorities to set a series of hygienic-pedagogical mechanisms to transform proletarians into healthy and active citizens for the development of capitalism: productive workers, biologically competitive, free of vices and religious prejudices, and able to push forward the progress of their city and their homeland.

Key words: hygiene, revolution, culture, city.

Sin lugar a duda, la Revolución Mexicana fue un parteaguas en la historia nacional. La Constitución de 1917, resultado de aquella, otorgó derechos y protección a las mayorías que auguraron un futuro promisorio dentro del cual el bienestar estaría al alcance de todos. Los proyectos políticos de las clases dirigentes en la década de 1920 operaron en ese sentido y establecieron instituciones al servicio de los mexicanos. Sin embargo, a finales de la misma, la ciudad de México rebasó la cifra de un millón de habitantes y la mancha urbana se extendió sobre los municipios, lo que incrementó y agudizó la problemática urbana y social de la entidad. Ante la falta de recursos, de trabajo o de otras realidades, los migrantes pobres, los artesanos, los obreros y pequeños comerciantes siguieron habitando los espacios situados al norte y oriente de la ciudad,¹ en las distintas colonias populares como la Violante o Tepito, Morelos, Valle Gómez, La Bolsa, Díaz de León, entre otras más.²

Las estructuras habitacionales eran jacales, cuartos de adobe dispuestos en antiguas vecindades con servicios sanitarios comunales o sin ellos; tanto al interior de los inmuebles como en las calles se carecía de desagüe entubado,

* **Correspondencia:** COI, cortegai@ipn.mx

Conflicto de intereses: La autora declara que no tiene.

Citar como: Ugalde-Andrade IP. El proyecto de higiene social del maximato en la ciudad de México, 1929-1933. Rev CONAMED 2017; 22(Sup): 42-44.

[*The Project of social hygiene of the maximato in the city of Mexico, 1929-1933*]

coladeras y atarjeas. A cielo abierto se arrojaban toda clase de desechos; las zanjas y canalones se desbordaban en las calles, y desprendían un hedor repugnante que, mezclado con el del humo de las ladrilleras, el carbón vegetal quemado en los braceros⁴ y la actividad industrial viajaba hacia el centro de la ciudad tiñendo y viciando el viento. En pocas palabras, la capital, imagen simbólica del régimen pos-revolucionario y referente nacional, era un espacio insalubre e inseguro, constituido por colonias fraccionadas ilegalmente y desprovistas de infraestructura urbana, y caracterizado por desórdenes administrativos y fiscales, que engendraban miseria, enfermedad, vagancia, prostitución y criminalidad.⁵

Las clases populares difícilmente incluían en sus dietas “los artículos caros”: carne, leche y huevos.⁶ Solían consumir la “pedacería de pan” que se vendía en paquetes de un centavo, o incluso la verdura y la fruta en estado de descomposición que se ofrecía al mismo precio en el mercado o en los puestos ambulantes a su alrededor.⁷ La mala calidad de los alimentos y la deficiencia de proteínas, aunadas a la carencia de vivienda digna, engendraban diversos problemas de salud. Las enfermedades gastrointestinales eran las principales causas de mortandad.⁸ Además, continuaban las altas tasas de mortalidad a causa del cáncer, la neumonía, la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la sífilis⁶ y las epidemias de influenza y viruela. Muchas mujeres morían por “complicaciones en el embarazo, el parto y el puerperio”.⁹ En esos años, los mexicanos tenían una esperanza de vida de 36 años para ambos sexos.¹⁰

Ante ese contexto y bajo el discurso de la corrupción, los excesivos gastos burocráticos y la imprecisión de funciones administrativas de las autoridades municipales, las élites dirigentes lograron centralizar el gobierno local en manos del Ejecutivo, con lo que se pretendió resolver los problemas políticos-administrativos de la capital. De esta manera, el 1° de enero de 1929 entró en vigor la nueva *Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales* que suprimió los ayuntamientos y el derecho al voto de la ciudadanía al gobierno local.¹¹ Emilio Portes Gil, entonces titular del Ejecutivo, nombró como primer jefe de Gobierno del Departamento del Distrito Federal (DDF) al médico José Manuel Puig Casauranc.

Para Puig Casauranc las pésimas condiciones de la infraestructura urbana del Distrito Federal eran solamente una parte de la problemática que mermaba la salud de los residentes; a aquellas les adicionó las enfermedades sociales, las originadas por la miseria, el alcoholismo, la ignorancia y, en sus palabras, el relajamiento moral de las clases populares: “vagancia/desocupación, indolencia, sensualidad extrema, criminalidad, prostitución, relaciones matrimoniales ‘irregulares’, ausentismo laboral”.¹² Su solución era ordenar a la capital mediante la coordinación de dos acciones que se relacionaban entre sí: sanear el medio ambiente en que habitaban las clases populares y la moralización de estas.

De manera que, bajo la organización y dirección del médico higienista Alfonso Pruneda, el 9 de febrero de 1929, se estableció la oficina de “Acción Educativa, de Reforma,

Recreativa y Social del DDF” encargada de “[...] promover, desarrollar y mantener el espíritu cívico de los habitantes del Distrito Federal y contribuir al mejoramiento de sus condiciones sociales y de su vida de relación [...] fundamentalmente, cerca del proletariado, pero sin abandonar las demás clases sociales.”¹³ Para Puig y Pruneda la Oficina propiciaría la transformación cultural del pueblo mexicano, ya que ofrecía a los ciudadanos una formación integral: intelectual, moral y física.

Las actividades se realizaron en múltiples espacios; los más importantes fueron el Centro Cívico “Álvaro Obregón” —inaugurado el 1° de mayo en conmemoración del “Día del Trabajo”, en el Gran Salón del Ex Palacio Municipal— y el “José María Morelos” —fundado en agosto de 1929, en la esquina de la Avenida del Trabajo y Vidal Alcocer, colonia Morelos—. Ambos compartían la finalidad de servir como espacios de encuentro de los habitantes del Distrito Federal: asambleas, festivales o cualquier actividad cívica, social y cultural, con exclusión de las de carácter político o religioso. Las actividades se ofrecían de manera gratuita y se realizaban todos los días de la semana, en la mañana y en la tarde. Su repertorio, aunque este podía variar, constaba de una conferencia magistral, una audición o concierto musical, una representación teatral y la proyección de una película educativa, cada una de estas tres actividades acompañadas de su respectiva charla.

Un tercer espacio relevante fue el Centro Social y Deportivo para Trabajadores “Venustiano Carranza” inaugurado el 20 de noviembre de 1929. Este estaba en un terreno de 150 000 m², ubicado sobre la calzada Balbuena, y ofrecía actividades deportivas y educativas para que los trabajadores ocuparan su tiempo libre, y para “darles facilidades para iniciar una sana convivencia con sus semejantes, como base de una actividad social bien orientada, que los aleje de centros donde se enerva su cuerpo y se corrompe su espíritu”.¹⁴

Así, a través de la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” se desarrollaron múltiples programas educativos y recreativos, la edición de más de 140 publicaciones, y la edificación y acondicionamiento de espacios especiales para realizar diversas actividades pedagógicas, cívicas y deportivas que permitieron establecer una serie de mecanismos para adaptar al proletariado a una estructura de comportamiento social que imponía nuevos valores cívicos y culturales: la higiene, el ahorro, la moralidad, la laicidad, la sobriedad y la industriosisidad, fomentados a través de la sana recreación, el deporte y el conocimiento científico e histórico.

Es posible argumentar que la “Oficina Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” del DDF se creó como un recurso para legitimar el nuevo orden político-administrativo del DF, y también es factible pensarla como un proyecto de regeneración biológica de la población en aras del desarrollo capitalista. Sin embargo, es importante rescatar que las labores de dicha oficina respondieron a una necesidad que no se había planteado oficialmente: la de contar con espacios y actividades públicas para la cultura y la recreación

la recreación –fuera de las instancias educativas–, destinados exclusivamente al pueblo mexicano, que por sus condiciones económicas difícilmente podían acceder al cine, al teatro o a un centro deportivo con modernas instalaciones.

Por ello, si bien los espacios recreativos/formativos se pueden interpretar como lugares de normalización, también es viable pensarlos como el ofrecimiento de nuevos espacios de sociabilidad, alejados del mundo hostil de la fábrica, de la propia vivienda de reducidas dimensiones y de la extenuante lucha cotidiana por la existencia.

REFERENCIAS

1. Diane ED. El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionalizaciones en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950. En: Sacristán C, Piccato P. Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México. México: Mora/ UNAM/IIH; 2005. p. 240.
2. Berra-Stoppa E. La expansión en la ciudad de México y los conflictos urbanos (tesis de doctorado en Historia). México: El Colegio de México; 1982. p. 165-172.
3. Aréchiga-Córdoba E. Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada. México: Unidad Obrera y Socialista; 2003. p. 175.
4. Jiménez-Muñoz JH. La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928). México: Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Cultura del Distrito Federal / UACM; 2012. p. 223.
5. Miranda-Pacheco S. La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM; 2008. p.
6. Beteta R. La mendicidad en México. México: Beneficencia Pública del DF/ Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales; 1931. p. 30-31.
7. Basauri C, Núñez J-de-J. Algunas consideraciones económico-sociales sobre la Colonia Obrera de la Ciudad de México. *Criminalia*. 1938; 4 (8): 484- 485.
8. Información histórica de estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones, 1893-2010. México: Gobierno Federal/ SEP/ Secretaría de Salud Pública/ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; 2011. p. 57.
9. Muñoz E. Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920 -1934. México: UAM/ Miguel Ángel Porrúa; 2002. p. 184.
10. Campos-Ortega S. Análisis demográfico de la mortalidad en México, 1940-1980. México: El Colegio de México; 1992. p. 51
11. Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales (13 de abril de 1917). México: Secretaría de Gobernación; 1929.
12. Campos Marín R. Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1823). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 1997. p. 35.
13. Departamento del Distrito Federal. Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento. México: Talleres Gráficos de la Nación; 1929. p. 1.
14. Departamento del Distrito Federal, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural. Prontuario Cívico y social. Guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del Distrito Federal. México: Talleres Gráficos de la Nación; 1929, p. 41.